

INFORME *DE GESTIÓN*

20 22

**Oficina Técnica de Apoyo
al fuero Civil y Comercial (OTCC)**

Noviembre 2022

Conformación e implementación de la Oficina Técnica de apoyo al Fuero Civil y Comercial

- En sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia el lunes 18 de abril de 2022, por Resolución N° 9350 se dispuso la conformación e implementación de la Oficina Técnica de Apoyo al fuero Civil y Comercial, en el marco de las iniciativas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025; con el objetivo de coadyuvar a la optimización del sistema de administración de justicia de dicho fuero.

• Integrantes de la OTCC:

Ministro responsable: Prof. Dr. Alberto Martínez Simón

Ministro: Prof. Dr. Eugenio Jimenez Rolón

- María Elodia Almirón Prujel, Miembro del tribunal de Apelación, Coordinación Ejecutiva.
- Miguel Ángel Vargas Díaz, Miembro del tribunal de Apelación.
- Vivian Carolina López Núñez, Jueza de Primera Instancia.
- María Margarita Judith Gauto Bozzano, Jueza de Primera Instancia.
- Walter Raúl Mendoza Orue, Juez de Primera Instancia.
- Liz Nathalia Lobo Ruiz Diaz, Jueza de Paz

La Oficina Técnica se enfoca exclusivamente en el desarrollo y ejecución de propuestas de mejoramiento del sistema de administración de justicia civil y comercial; monitorear el funcionamiento del mismo, asesorar e implementar las iniciativas aprobadas por la Corte Suprema de Justicia para la optimización del servicio de justicia.

Asimismo, la Oficina Técnica de la OTCC, cumple la función de brindar información pertinente, oportuna y eficaz con una visión interdisciplinaria con competencia para colaborar y orientar a todos los juzgados en lo Civil y Comercial de la República en temas específicos tendientes a la optimización del servicio de justicia.

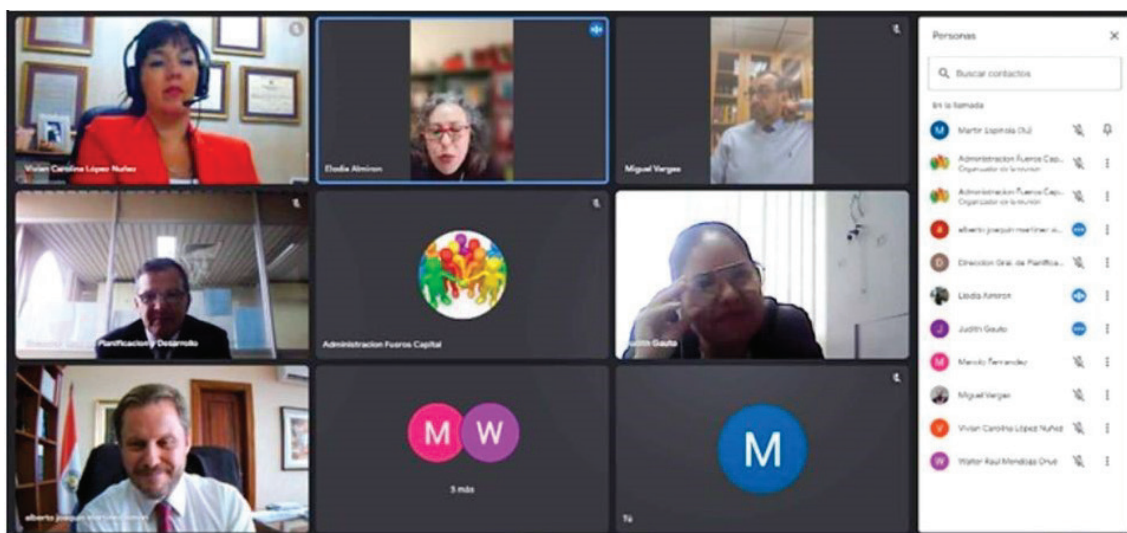


ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ABRIL A NOVIEMBRE 2022

PRODUCTO	FECHA
COMUNICADO. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N° 6822/21	26/abril/2022
ACORDADA N° 1638. RATIFICAR VIGENCIAS DE ACORDADAS EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO	04/Mayo/2022
RESOLUCION N°9376, INCLUSION DE LA JUEZA DE PAZ ABG.LIZ LOBO	11/Mayo/2022
CREACION DE UN CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL oficinatecnicacivil@pj.gov.py	01/Junio/2022
HABILITACION DE UN ESPACIO FISICO EN EL 3ER. PISO PARA REUNIONES PRESENCIALES DE LA OFICINA TECNICA CIVIL Y COMERCIAL.	22/Junio/2022
ACORDADA N° 1661 QUE REGLAMENTA REGIMEN DE NOTIFICACIONES PARA EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO EN DIFERENTES FUEROS.	27/Julio/2022
RESPUESTAS AUTOMATICAS PARA LOS CORREOS QUE INGRESAN	11/Agosto/2022
LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL FUERO CIVIL MANTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DESCUENTOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y BENEFICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN JUDICIAL.	22/Setiembre/2022
RESPUESTAS AUTOMATICAS PARA LOS CORREOS DE CONSULTAS DE CARÁCTER PERSONAL.	23/Setiembre/2022

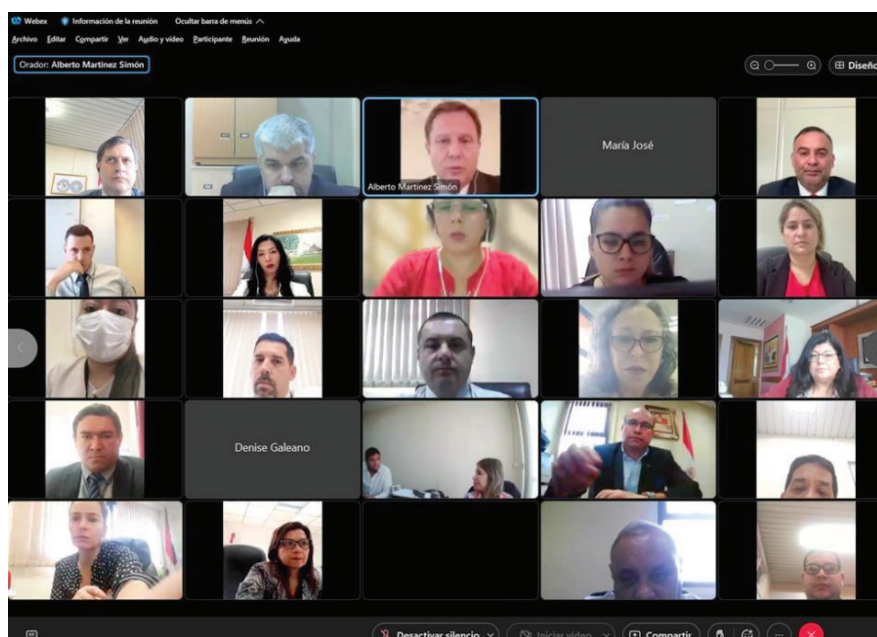
Se iniciaron los trabajos en la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial.

El 21 de abril del corriente año, se llevó a cabo la primera reunión de la Oficina Técnica de Apoyo al fuero Civil y Comercial, que fue creada por Resolución N° 9350 del 18 de abril de 2022 de la Corte Suprema de Justicia.



Oficina Técnica de Apoyo al fuero Civil y Comercial se reunió con jueces y actuarios judiciales de todo el país.

Entrada en vigencia de la Ley N° 6822/21, "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS".



Creación del correo institucional de la Oficina Técnica de Apoyo al fuero Civil y Comercial.



Habilitación del espacio físico de la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial, ubicada en el tercer piso de la torre sur del Palacio de Justicia de Asunción.



Integrantes de la Oficina Técnica Civil en reunión con representantes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).



Reuniones realizadas conforme agenda elaborada por la OTCC desde su inicio para el tratamiento de diversos temas de interés institucional.

Desde abril a noviembre de 2022 la OTCC ha realizado un promedio de 20 reuniones de manera virtual y presencial, tocando los temas desarrollados más arriba). Igualmente se dio respuestas a las consultas realizadas a través del correo electrónico oficinatecnicacivil@pj.gov.py, que está a disposición de los usuarios y magistrados del fuero.

Sin otro particular, esperando haber dado una respuesta satisfactoria al informe requerido, se despide atentamente.

Dra. Elodia Almirón Prujel.
Coordinadora Ejecutiva
Oficina Técnica de Apoyo al
Fuero Civil y Comercial

PROYECTOS de la OTCC 2023

1. **GUIA DE AUDIENCIAS:** Aun en proceso de culminación, pues se está recabando experiencias a nivel país y también optimizando, el apartado de guía de audiencias telemáticas con incorporación de recomendaciones para planificar a futuro los tribunales y juzgados electrónicos.
2. **BAREMO JUDICIAL:** Convocar al Instituto de Investigación Jurídica IIJ para realizar un estudio de sentencias firmes de responsabilidad civil, específicamente daño moral de los últimos cinco años y realizar un baremo judicial sobre el quantum para ser publicado y actualizado en nuestra página web.
3. **PLAN PILOTO DE MEDIACION:** diseñar un plan practico que permita implementar la Acordada de Mediación en Juzgados Civiles, sobre casos mediables y con el incentivo, para los abogados litigantes se animen a utilizar la solución alternativa de regular los honorarios de oficio, de acuerdo al art. 26 inciso b) transacción, 75% como mínimo y art.9 de la Ley 1376/88.-
4. **JUZGADOS DE PAZ:** Aplicación de competencia de la Ley 6059/ 2018 en cuanto a las sucesiones.
5. **CAPACITACIÓN.** Coordinación con el CIEJ para la realización de cursos de capacitación de magistrados y funcionarios del fuero civil y comercial.
6. Seguimiento a las consultas realizadas en 2022